



Universidad
de Huelva



FACULTAD DE
TRABAJO SOCIAL

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la Sesión Ordinaria de 31 de enero de 2024

Asisten

Dª. Pilar Blanco Miguel

Dª Olga Mínguez Moreno

Dª Teresa González Gómez

Dª Belén Ríos Vizcaíno

D. Iván Rodríguez Pascual

Dª Yolanda Borrego Alés

D. Octavio Vázquez Aguado

D. Mario Núñez Nieto

Dª Manuela Fernández Borrero

Dª. Mª Soledad Arroyo Alfonso

Dª Carmen Prieto García

Dª María Calero Ventura

Se excusan:

Dª Estrella Gualda Caballero

Se da comienzo a la sesión, celebrada en la Sala de Juntas, siendo las 12:15, en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “Aprobación, si procede, de las actas anteriores de Junta de Facultad (Ordinaria de fecha 02/11/2023 y Extraordinarias de fechas 11/01/24 y 23/01/24”.

Habiendo dispuesto de las actas con la suficiente antelación, los miembros de la Junta las *aprueban por asentimiento*.

Código Seguro De Verificación	0RriP9hsupY1LzaTyoRe8g==	Fecha	07/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pilar Blanco Miguel Maria Soledad Arroyo Alfonso		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/0RriP9hsupY1LzaTyoRe8g==	Página	1/7



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “Aprobación, si procede, del acta de la Comisión de TFG (Virtual 26 al 27/10/2023), del acta de la Comisión de Asuntos Económicos (09/11/2023) y del acta de la Comisión de Reconocimiento (17/10/2023)”.

Habiendo dispuesto de las actas con la suficiente antelación, los miembros de la Junta las *aprueban por asentimiento*.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “Aprobación, si procede, del acta del Tribunal de Compensación (26/09/2023).”

Habiendo dispuesto del acta con la suficiente antelación, los miembros de la Junta *la aprueban por asentimiento*.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “Informe de la Sra. Decana.”

La Sra. Decana toma la palabra para informar acerca de algunas cuestiones de infraestructura:

- a) El Vicerrectorado de estudiantes realiza una campaña de concienciación sobre salud mental. A esta campaña se debe el mural que está realizando Man o Matic en la fachada trasera del edificio. Se recabó con urgencia la autorización de las Decanas de Ciencias del Trabajo y de Trabajo Social, que ante tanta premura no pudieron informar a la Junta con anterioridad.
- b) Traslado del casco a la entrada del edificio, en el porche de la escalinata. Con el temporal se cayeron los pilares que lo sujetaban, de ahí la necesidad de trasladarlo. Ambas decanas se negaron a tomar esa decisión sin recabar la opinión de la Junta. En Ciencias del Trabajo no están de acuerdo con la nueva ubicación propuesta.
- c) Aula de Grados. Seguimos insistiendo en su acondicionamiento, pero escudan el retraso en un conjunto de errores en el pliego de precios. Las dos decanas han decidido elevar una queja conjuntamente en el próximo Consejo de Gobierno por esta cuestión.
- d) Acondicionamiento del hall. Con el dinero sobrante del ejercicio económico anterior se han adquirido varios enseres (sofás, tresillos, macetones) y se ha contratado la colocación de carteles en las columnas y vinilos en las ventanas. La Sra. Decana se ha quejado ya a la empresa por la escasa visibilidad de los carteles.

Por otro lado, la Sra. Decana informa a los miembros de la junta de la entrega a tiempo de las dos Memorias de Verificación (de Máster y de Grado), que incluyen las modificaciones aprobadas en sesiones anteriores de Junta de Centro (como, por ejemplo, la permute de Derecho Público, que pasa a segundo curso) y ya le han comunicado que en breve se va a proceder al volcado de datos en la aplicación. Se ha solicitado su implantación para el curso 2024/25.

Código Seguro De Verificación	0RriP9hsupY1LzaTyoRe8g==	Fecha	07/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pilar Blanco Miguel Maria Soledad Arroyo Alfonso		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/0RriP9hsupY1LzaTyoRe8g==	Página	2/7



Por último, la Sra. Decana comunica a la Junta que, aunque al equipo decanal le corresponde estar hasta noviembre, se va a establecer un calendario de elecciones que permita el cambio de equipo a primeros de septiembre.

La Junta rechaza, por asentimiento, autorizar el traslado del casco a la ubicación propuesta por el servicio de Infraestructuras

La Junta apoya, por asentimiento, elevar una queja en el próximo Consejo de Gobierno por el retraso reiterado en el acondicionamiento del Aula de Grados.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “Informe de la Sra. Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Orientación Profesional.”

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Vicedecana, que informa acerca de la obligación de dar de alta en la Seguridad Social a los estudiantes de prácticas en calidad de trabajadores en formación. Debido a los nuevos cambios, los estudiantes que hagan prácticas estarán dados de alta en seguridad social con un número de formación, no será un alta laboral. La UHU se va a hacer cargo de toda la gestión y de las cuotas a pagar a la TGSS, hecho que ha tranquilizado a las entidades del tercer sector.

Se convocó una reunión el 8 de noviembre con todos los responsables de las entidades e instituciones que normalmente colaboran con la Facultad acogiendo estudiantes en prácticas para informarles sobre la nueva legislación y transmitirles que será la UHU quien se haga cargo de todas las cuestiones de gestión y pagos a la Seguridad Social de los estudiantes en prácticas. Esta reunión tranquilizó a las entidades e instituciones, quienes mostraron su compromiso con respecto a las prácticas de estudiantes de TS.

Con respecto a las Instituciones Públicas, a día de hoy aún no se ha firmado el convenio de tres Consejerías con las universidades andaluzas. Dichas Consejerías son: Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad; Justicia y Salud y Consumo. Esta situación afecta a algo menos de 30 plazas de prácticas para los alumnos y todavía no se han sacado todas las plazas en el Ícaro, aunque queda tiempo hasta el 1 de abril y la Sra. Vicedecana confía en que el convenio se habrá firmado antes de esa fecha.

Por otro lado, la Sra. Vicedecana informa sobre el éxito de la celebración de las Segundas Jornadas de Orientación Profesional, que tuvieron lugar el pasado 15 de diciembre.

Por último, comunica a la Junta que la próxima reunión con los tutores de las entidades está prevista para el 19 de marzo, en el marco del Día Internacional del Trabajo Social.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “Aprobación, si procede, de la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes.”

La Sra. Secretaria toma la palabra para disculparse del error en este punto del Orden del Día y solicita que acepten su redacción correcta: “Informe de la Sra. Vicedecana de Ordenación académica y estudiantes”. La Junta acepta por asentimiento.

La Sra. Vicedecana toma la palabra para informar acerca de celebración, el 8 de febrero en el Colegio Maristas, de unas Jornadas de Orientación. El colegio demanda la participación del

Código Seguro De Verificación	0RriP9hsupY1LzaTyoRe8g==	Fecha	07/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pilar Blanco Miguel Maria Soledad Arroyo Alfonso		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/0RriP9hsupY1LzaTyoRe8g==	Página	3/7



alumnado, no solo del profesorado. Los delegados de titulación, D. Alejandro González y Dña. Esperanza Páez, se han ofrecido amablemente para esta tarea.

En segundo lugar, la Sra. Vicedecana informa acerca del borrador de actividades previstas para el Día Mundial del Trabajo Social, que este año se celebra el 19 de marzo.

En otro orden de cosas, la Sra. Vicedecana quiere agradecer expresamente al alumnado voluntario su participación en las Jornadas de Puertas Abiertas:

Por otro lado, recuerda a la Junta que ha desaparecido la convocatoria de marzo de TFG. En estos momentos estamos en proceso de elección de tutor por parte del alumnado, que se ha iniciado hoy mismo y que finaliza el viernes. La semana que viene se procederá a comunicar la asignación de tutor. El trabajo de tutorización comienza el día 19 de febrero, porque es una asignatura del segundo cuatrimestre. En la aplicación de TFG ya se ha establecido el número de alumnos de cada profesor.

Se va a convocar una reunión de equipo docente en torno al 21 de febrero, con la finalidad de valorar la implantación del nuevo calendario de exámenes.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto 2023.”

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Núñez, que explica algunas cuestiones relativas al presupuesto, especialmente respecto de las partidas relativas a “reuniones y conferencias”, así como a “mobilario y enseres”, que se han descuadrado un poco. Quedan disponibles 1.381,36 €.

Habiendo dispuesto del documento con la suficiente antelación, los miembros de la Junta lo *aprueban por asentimiento*.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “Aprobación, si procede, de la distribución del presupuesto 2024.”

Toma de nuevo la palabra el Sr. Núñez. En el presupuesto de 2024 (24.649 €) se han tenido en cuenta los cambios en la tendencia de gasto de 2023. En material no informático se ha dejado una cantidad alta por si finalmente se puede acometer el arreglo de la Sala de Juntas.

La Sra. Decana toma la palabra para comentar que la partida relativa a “sistema proceso de la información” debe mantenerse por que aún no se ha solucionado el problema del pago a la empresa que mantiene la web y toda la información alojada. Parece ser que de momento no tenemos otra opción y, además, cuando llegue el momento la UHU se hará cargo del pago de la web, pero eso no incluye los módulos.

Ante la preocupación que genera la seguridad de los trabajos subidos a la plataforma, el Sr. Núñez propone que se solicite a la empresa una copia de seguridad de toda la documentación.

Habiendo dispuesto del documento con la suficiente antelación, los miembros de la Junta lo *aprueban por asentimiento*.

Código Seguro De Verificación	0RriP9hsupY1LzaTyoRe8g==	Fecha	07/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pilar Blanco Miguel Maria Soledad Arroyo Alfonso		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/0RriP9hsupY1LzaTyoRe8g==	Página	4/7



NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “Aprobación, si procede, del plan de acciones correctivas del centro.”

El Sr. Vicedecano de Calidad toma la palabra para disculparse por el error cometido al no enviar este plan junto al resto de la documentación remitida a los miembros de la Junta. Se trata de un documento cerrado en el que se recoge la información de la Comisión de Calidad del Centro, se ajusta a las recomendaciones que nos hicieron los auditores y fue aprobado en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Tras recibir la información necesaria por parte del Sr. Vicedecano, los miembros de la Junta *aprueban el plan por asentimiento*.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “Aprobación, si procede, de los objetivos de calidad (generales y específicos) del centro.”

El Sr. Vicedecano vuelve a tomar la palabra para explicar la necesidad de traducir los objetivos estratégicos del centro en líneas específicas de actuación que deben quedar recogidas expresamente en un documento. Desea hacer hincapié en los objetivos estratégicos de calidad en consonancia con el plan de calidad de la UHU. Se trata de cuatro objetivos principales, que el Sr. Vicedecano desgrana para los miembros de la Junta. Este documento ha sido puesto previamente a disposición de la comunidad universitaria del centro y también ha pasado por la comisión de calidad del centro.

Habiendo dispuesto del documento con antelación, los miembros de la Junta *aprueban por asentimiento* los objetivos generales.

En cuanto a los objetivos específicos, el Sr. Vicedecano explica que están completamente alineados con los generales y también han sido aprobados por la comisión.

Habiendo dispuesto del documento con antelación, los miembros de la Junta *aprueban por asentimiento* los objetivos específicos.

UNDÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “Aprobación, si procede, de la política estratégica de calidad del centro.”

El Sr. Vicedecano toma la palabra para explicar, brevemente, el documento sometido a aprobación y señalar que también ha sido puesto previamente a disposición de la comunidad universitaria del centro, incorporando sus sugerencias.

Habiendo dispuesto del documento con antelación, los miembros de la Junta lo ratifican por *asentimiento*.

DUODÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “Aprobación, si procede, de la sistematización de rendición de cuentas del centro.”

El Sr. Vicedecano toma nuevamente la palabra para explicar la necesidad de una planificación anual estricta para rendir cuentas sobre la política de calidad. En realidad, esto se ha hecho

Código Seguro De Verificación	0RriP9hsupY1LzaTyoRe8g==	Fecha	07/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pilar Blanco Miguel Maria Soledad Arroyo Alfonso		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/0RriP9hsupY1LzaTyoRe8g==	Página	5/7



siempre, pero no quedaba recogido de manera sistemática. Se propone el plan porque es esencial que quede reflejado por escrito.

Habiendo dispuesto del documento con antelación, los miembros de la Junta lo *ratifican por asentimiento*.

DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “Aprobación de la propuesta de actualización de la composición de las CGCC y CGCT.”

El Sr. Vicedecano explica que este punto del Orden del Día trae su causa de la necesidad de incluir a los egresados en estas comisiones. Dado que aún no se cuenta con personas concretas en la comisión de calidad de Máster, el puesto de egresado queda “vacante”. En cuanto se cubra, será corregido este dato en la web. Por último, se ha aprovechado para actualizar la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro incorporando a la profesora Mar Fernández en calidad de representante de Grado.

Habiendo dispuesto del documento con antelación, los miembros de la Junta lo *aprueban por asentimiento*.

DECIMOCUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “Aprobación, si procede, del premio al mejor expediente de Grado y de Máster.”

La Sra. Decana toma la palabra para informar que, tras revisar el informe recibido de la Secretaría, el mejor expediente de Máster pertenece a Dña. Mónica Aliaño Domínguez, cuya nota media es de 8,77 de media; y el mejor expediente de Grado corresponde a Dña. Marina Pinel Torres, con un 8.71 de media.

Habiendo dispuesto de los expedientes con antelación, los miembros de la Junta *aprueban ambos premios por asentimiento*.

DECIMOQUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “Aprobación, si procede, de las ayudas de investigación e innovación docente de la Facultad para el curso 2023/2024.”

La Sra. Decana comenta que tan solo se actualizan las fechas, porque las partidas han quedado como estaban. Se han puesto dos períodos: uno antes del 3 de junio, y otro, antes del 8 de noviembre.

Habiendo dispuesto del documento con antelación, los miembros de la Junta *lo aprueban por asentimiento*.

DECIMOSEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “Asuntos de trámite”.

La Sra. Secretaria toma la palabra para pedir a la Junta que permita la actualización de los representantes del alumnado en las comisiones delegadas de la Junta, dado que están presentes dos alumnas que han realizado la asignación.

Código Seguro De Verificación	0RriP9hsupY1LzaTyoRe8g==	Fecha	07/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pilar Blanco Miguel Maria Soledad Arroyo Alfonso		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/0RriP9hsupY1LzaTyoRe8g==	Página	6/7



En otro orden de cosas, el Sr. Núñez informa de la puesta en marcha de una nueva aplicación, la plataforma “Clica”, que se emplea para hacer solicitudes a la secretaría. A través de esa aplicación se asigna el expediente a un administrativo que mantendrá al alumno informado del proceso. Debe hacerse a través del correo con la extensión “alu”.

Por otro lado, también desea informar a la Junta del cambio de administrativo en la Secretaría del Decanato, debido a la finalización del contrato de Dña. Cinta Ramírez. El puesto será ocupado por Dña. Isabel de los Santos y se prevé que sea de larga duración. Se agradecen a la Sra. Ramírez los servicios prestados.

Se aprueba, por asentimiento, la actualización de representantes del alumnado en las comisiones delegadas de la Junta

DECIMOSÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “Ruegos y preguntas”.

La Sra. Decana desea hacer un ruego a las delegadas de titulación para que hagan campaña acerca de la importancia del empleo del correo “alu”.

La Sra. Prieto comenta que tienen pensado hacer unas jornadas dirigidas al alumnado con la finalidad de informar de “alu” y de “Clica”.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:36

En Huelva, a 31 de enero de 2024

Vº Bº Decana

La Secretaria

Fdo. Dª Pilar Blanco Miguel

Fdo. Dª Mª Soledad Arroyo Alfonso

Código Seguro De Verificación	0RriP9hsupY1LzaTyoRe8g==	Fecha	07/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pilar Blanco Miguel Maria Soledad Arroyo Alfonso		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/0RriP9hsupY1LzaTyoRe8g==	Página	7/7

